

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por las entidades y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 2/1.183/1998.—EDIFICIO RIUSEC, S. A., contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (T.E.A.C), de fecha 10-7-1998, sobre transmisiones patrimoniales (R.G. 2.931/97).—49.348-E.
- 2/1.184/1998.—Don JOSÉ PERELLÓ CAMPS y otra contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (T.E.A.C), de fecha 26-6-1998, sobre I.R.P.F.—49.350-E.
- 2/1.187/1998.—COOPERATIVA INDUSTRIAL LICENCIADOS REUNIDOS contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (T.E.A.C) (R.G. 5.790/97) sobre Impuesto sobre Sociedades y cuantía de 10.115.070 pesetas.—49.359-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 11 de septiembre de 1998.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por las entidades y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 2/1.188/1998.—ESPUELAS EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A., contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (T.E.A.C), de fecha 26-6-1998, sobre Impuesto sobre Sociedades (R.G. 8.617/95).—49.349-E.
- 2/1.194/1998.—INTERNATIONALMAN FASHION, S. A. contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (T.E.A.C), por silencio administrativo sobre sociedades e IVA.—49.353-E.
- 2/1.191/1998.—LEPANTO, S. A., CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (T.E.A.C), de fecha 9-7-1998, sobre I.R.P.F.—49.355-E.

- 2/1.190/1998.—Don EMILIO BOTÍN SANZ DE SAUTUOLA O'SHEA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (T.E.A.C), de fecha 9-7-1998 (Vocalía 1.ª, R.G. 9.396/94, R.S. 159/95), relativa al I.R.P.F. ejercicio 1992, y cuantía 9.937.807 pesetas.—49.360-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 12 de septiembre de 1998.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por las entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 2/1.239/1998.—AEGÓN UNIÓN ASEGURADORA, S. A. SEGUROS Y REASEGUROS, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (T.E.A.C), de fecha 9-7-1998 (R.G. 6.694/96, R.S. 1.021/96), sobre Impuesto de Sociedades.—49.770-E.
- 2/1.236/1998.—NUTECO, S. A., contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (T.E.A.C), de 26-6-1998 (R.G. 4.339/96, R.S. 771/96), sobre Impuesto de Sociedades.—49.771-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 19 de septiembre de 1998.—El Secretario.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/1.097/1998.—Don JOSÉ FONT PIJUÁN y otro contra orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 24-6-1998, sobre expediente sancionador.—49.379-E.
- 4/698/1998.—Don PEDRO ROMERO SANZ contra resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 30-4-1998, sobre denegación de beca de estudios.—49.380-E.

- 4/1.096/1998.—Don JOSÉ MARÍA CHICHARRO BOTIJA contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 8-6-1998, sobre indemnización.—49.381-E.

- 4/1.076/1998.—Doña ÁNGELES GONZÁLEZ PÉREZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 9-7-1998.—49.382-E.

- 4/1.068/1998.—PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 10-7-1998, sobre responsabilidad patrimonial de la Administración.—49.384-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 17 de septiembre de 1998.—La Secretaria.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 5/620/1998.—Don PEDRO GIMÉNEZ LÓPEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 16-6-1998, sobre dejar sin efecto el destino.—49.386-E.
- 5/487/1998.—Don ÁNGEL MARÍA FUENTES BEJARANO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 20-5-1998, sobre escalafones de integración de Escalas Superior, Ejecutiva de Suboficiales y Básica de Cabos de la Guardia Civil.—49.387-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 18 de septiembre de 1998.—El Secretario.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 5/477/1998.—Don JULIÁN HERRÁEZ JIMÉNEZ y otros contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 13-4-1998, sobre ingreso en la Escala